

**CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES**

**ALUMNOS y ALUMNAS AYUDANTES**

**SEMILLERO DE DERECHO PROCESAL**

**Noviembre 2023**

**ANTECEDENTES**

Dentro de los objetivos del Departamento de Derecho Procesal se encuentra el de generar capacidad investigativa en temas de la disciplina. Una de las actividades destinadas a cumplir con este objetivo es la conformación de equipos de trabajo compuesto por alumnos y alumnas ayudantes de nuestra Facultad.

Los y las seleccionadas pasarán a formar parte del **Semillero de Derecho Procesal** durante el periodo **2023-2024**.

Se conformarán dos equipos de trabajo, los cuales bajo la dirección de profesores y profesoras del Departamento realizarán investigaciones, la primera para participar en el **“Concurso Internacional para Estudiantes de Derecho Nivel Pregrado”**, que anualmente se realiza en Colombia y, la segunda, para participar en el **“Concurso Nacional para Estudiantes de Derecho Nivel Pregrado”** quese realiza en nuestro país. Una vez finalizadas estas investigaciones, los alumnos y alumnas ayudantes llevarán a cabo actividades de apoyo a la docencia, tales como revisión y elaboración de materiales de trabajo, participación en toma de controles, organización en actividades de extensión, entre otras.

Para ello, la Facultad ha decidido llamar a concurso público de **10 alumnos y alumnas ayudantes** para el Semillero de Estudiantes del Departamento de Derecho Procesal 2023-2024.

**OBJETIVO**

Esta actividad tiene como objetivo **ofrecer a los y las estudiantes de pregrado una instancia de formación académica complementaria y especializada** como alumnos y alumnas ayudantes del Departamento de Derecho Procesal.

**PERFIL DE LOS CANDIDATOS y CANDIDATAS**

Los y las postulantes deben cumplir los siguientes requisitos y someterse a una entrevista ante un comité de selección.

**Requisitos:**

1. Encontrarse en 2°, 3° o 4° año de la carrera de Derecho.
2. Haber aprobado los cursos “Introducción al Derecho Procesal” e “Instituciones Comunes a Todo Procedimiento” con nota 5.0 o superior. Excepcionalmente podrán postular alumnos y alumnas que en la actualidad estén cursando el curso “Instituciones Comunes a Todo Procedimiento” acreditando su promedio de notas hasta la prueba solemne.

**Criterios de selección:**

Para la selección de los alumnos y alumnas ayudantes, se considerará el cumplimiento de todos los requisitos antes mencionados y el desempeño en la entrevista personal.

El comité de selección estará conformado por profesores y profesoras del Departamento y, de estimarlo necesario, podrá decretar desierto el concurso o nominar a menos alumnos y alumnas de los requeridos.

**BENEFICIOS**

1. Los seleccionados y seleccionadas formarán parte del Departamento de Derecho Procesal y tendrán la categoría de alumnos o alumnas ayudantes, en conformidad con el Reglamento de la Facultad.
2. Uno o una de las estudiantes –previamente seleccionada en base al trabajo desempeñado- participará en el “**Concurso Internacional para Estudiantes de Derecho Nivel Pregrado**”, que se realiza en Colombia a fines de agosto/principios de septiembre (fechas exactas por definir). Los gastos de traslado aéreo, alojamiento, viáticos e inscripción son íntegramente financiados por la Universidad Diego Portales, lo cual no incluye gastos de pasaporte ni seguro médico.

Un segundo o segunda estudiante -previamente seleccionada en base al trabajo desempeñado- participará en el “**Concurso Nacional para Estudiantes de Derecho Nivel Pregrado**”, a realizarse en Chile en fechas y lugar por definir.

1. Los y las seleccionadas participarán en un **curso electivo de destrezas de investigación y expresión oral**, a realizarse durante el primer semestre de 2024. Este curso estará destinado exclusivamente para las y los estudiantes del Semillero de Derecho Procesal.

**TRABAJO ESPERADO**

Se espera que los y las alumnas seleccionadas aseguren su presencia y participación en reuniones periódicas destinadas al desarrollo de la investigación, que cumplan oportunamente con las solicitudes realizadas por el profesor o profesora directora del semillero y demuestren a lo largo del año académico una actitud seria y responsable con las actividades encomendadas.

Se espera que puedan tener disponibilidad de trabajo de carga leve a moderada durante todo el mes de diciembre y la primera quincena de enero.

**REQUISITOS, POSTULACIÓN Y PLAZOS**

Para postular, los y las alumnas interesadas deberán enviar un correo electrónico que incluya:

1. **Sucinta carta de motivación**.
2. **Currículum vitae**.
3. **Concentración de notas.**
4. Cualquier otro antecedente que estime pertinente.

Importante: todos los documentos deben estar en formato PDF. El no envío de alguno de los documentos de los puntos 1, 2 y 3, automáticamente significará la no selección para entrevista.

Enviar postulaciones a la profesora **Lorena Espinosa Olguín**, al siguiente correo: lorena.espinosa@mail.udp.cl

Cierre de postulaciones: **jueves 16 de noviembre**

Fecha de entrevistas: **martes 21 de noviembre (vía zoom, hora por confirmar).**

Comunicación de la decisión: **viernes 24 de noviembre**

**Para mayor información puedes revisar:** [**http://semilleroderechoprocesal.udp.cl/**](http://semilleroderechoprocesal.udp.cl/)